

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESA MOLYKOTE S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial No. 44, de octubre 13 de 1992, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía **EMPRESA MOLYKOTE S.A.**, el siguiente informe:

Entorno económico

El ejercicio económico 2012 se desarrolló con relativa calma para la compañía, pudiendo mantener su línea de servicio a sus clientes, sin que la operación de la empresa se viera muy afectada por los constantes cambios efectuados por el Gobierno Nacional en materia económica y tributaria.

Operación

EMPRESA MOLYKOTE S.A., es una sociedad anónima constituida en agosto 3 de 2000, de conformidad con las leyes ecuatorianas, domiciliada en el cantón Samborondón, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es la prestación del servicio de transporte escolar y personal a través de terceros.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

Durante el año 2012 mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente en el control de costos y gastos, debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía para las actividades para la cual ha sido creada.

Financieros

Al cierre del ejercicio fiscal 2012, conforme aparece en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2012, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	Valor US\$
Total de ingresos durante el ejercicio	\$ 1.290.489,33
Total de costos y gastos durante el ejercicio	\$ 366.988,47
Impuesto a la renta causado	\$ 999,34
Impuesto a la renta por pagar	\$ 999,34
Utilidad del Ejercicio	\$ 5.281,04

Fiscales

Durante el año 2012, la compañía cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, informo que la compañía durante el ejercicio 2012 no mantuvo trabajadores tercerizados.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico, se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, abril 15 de 2013



Susana Elena Schulz Arias
Gerente General
EMPRESA MOLYKOTE S.A.